

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2020

OCI-INFORME-2020-011
TRD 15.73 Gestión Contractual



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVOS..... | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. CLIENTES..... | 3 |
| 4. EQUIPO DE TRABAJO..... | 3 |
| 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA..... | 3 |
| 5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | 4 |
| 5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO | 6 |
| 6. METODOLOGÍA..... | 7 |
| 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO..... | 7 |
| 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS | 8 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... | 8 |
| 7.1. ESTADO DE INDICADORES | 8 |
| 7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN..... | 8 |
| 7.3. RECOMENDACIONES GENERALES | 9 |
| 8. FIRMAS | 10 |
| 9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019..... | 11 |
| 10. ANEXO NO. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2019 | 12 |



AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Gestión Contractual para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2019.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Viceministro de Energía, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, el Grupo de Gestión Contractual, la Subdirección de Talento Humano, demás miembros del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno y la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Oscar Leonardo Plata Plata auditor interno de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993².

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014³.*

Rol de la Oficina de Control Interno. “Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional: Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales” (Subrayado y negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. “Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

² Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³ Del Departamento Administrativo de la Función Pública. Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, “... verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴.

“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Párrafos 1, 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵

“(...) las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión de cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte.

Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso.

⁴ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

*El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La **planeación institucional** enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los **objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados**; c) Los **resultados de la ejecución por dependencias**, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.*

*La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será **anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia (...)***. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001: 2015⁶, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)
- Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba. Acuerdo 6176 de 2018⁷, Comisión Nacional del Servicio Civil

“Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación”. (Subrayado y negrilla fuera de texto)

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0268 del 21 de marzo de 2019⁸.

⁶ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁷ Por el cual se establece el sistema Tipo de evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

⁸ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2019.

- Decreto 1083 de 2015⁹.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.




6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Medición Cumplimiento Indicadores del Plan de Acción

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: “Que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”.

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2019 así:

MEDICIÓN DEL NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCIÓN DE METAS

| NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR | | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO | | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas” |
|------------------------------|------|---------------------------------|---|---|
| 0% | 79% | Alto |  | SI |
| 80% | 89% | Mediano |  | |
| 90% | 100% | Bajo |  | NO |

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por el con el Grupo de Gestión Contractual frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Contractual, con corte a 31 de diciembre de 2019, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Gestión Contractual, a diciembre 31 de 2019 fue del 99.95%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que la información reportada y las evidencias son coincidentes.

Del total de (4) indicadores formulados en el Plan de Acción del Grupo de Gestión Contractual (4) indicadores no presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, “*que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas*”.

El Grupo de Gestión Contractual debe revisar y evaluar las causas del no cumplimiento del 100% de la ejecución del indicador (1) Tasa de suscripción contratos sobre estudios previos aprobados con el fin de aplicar los ajustes respectivos en la formulación del indicador en la próxima vigencia.

7.3. RECOMENDACIONES GENERALES

- La información reportada en el aplicativo SIGME, en el detalle de avance por trimestre de los indicadores del Plan de Acción, debe ser registrada de tal forma que se describa el resultado de ejecución, acorde con la fórmula, unidad de medida, metas del indicador y con los anexos que soportan el reporte de ejecución. Lo anterior permite demostrar la coherencia entre la planeación, ejecución y las evidencias que respaldan el cumplimiento de las metas.
- Incluir en las evidencias que soportan la ejecución del Plan de Acción, el análisis de datos de ejecución, el análisis y establecimiento del impacto que produjeron los resultados de ejecución de los indicadores frente a las metas y objetivos formulados en el Plan de Acción, toda vez que esta información es relevante para determinar el grado en que los objetivos se alcanzaron y permitirán evaluar, controlar y tomar decisiones pertinentes.
- Tener en cuenta los resultados de la Evaluación de Gestión por áreas de la vigencia 2019, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos de la vigencia 2020.
- Para los indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, se debe revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
- La formulación de los indicadores del área organizacional debe tener como base los procesos, estructura, desempeño y clientes, en los cuales ella interviene y tener en cuenta que sean relevantes para la gestión del área y la entidad y que proporcionen información suficiente para controlar, evaluar, medir y tomar decisiones.



El futuro
es de todos

Minenergía

8. FIRMAS

INGRID ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

OSCAR LEONARDO PLATA PLATA
Profesional Oficina de Control Interno



9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019



El futuro
es de todos

Minminas

| Dependencia | Avance Plan | Objetivo | Ponderacion Objetivo | Avance Objetivo | Meta | Ponderacion Meta | Avance Meta | Indicador | Tendencia | Ponderacion Indicador | Avance Indicador |
|------------------------------|-------------|--|----------------------|-----------------|---|------------------|-------------|--|------------|-----------------------|------------------|
| GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL | 99,95 | Desarrollar actividades encaminadas a ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones | 70 | 99,93 | Gestionar la contratación para la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones | 100 | 99,93 | Porcentaje de recursos financieros comprometidos frente a los presupuestados | Ascendente | 40 | 100 |
| | | Generar capacidades en funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 10 | 100,00 | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 100 | 100,00 | Tasa de suscripción contratos sobre estudios previos aprobados | Constante | 60 | 99,88 |
| | | Generar capacidades en funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 10 | 100,00 | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 100 | 100,00 | Nivel promedio de apropiación del conocimiento en temas contractuales | Ascendente | 100 | 100 |
| | | Gestionar la liquidación de contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía | 20 | 100,00 | Gestionar la liquidación de contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía | 100 | 100,00 | Contratos liquidados | Ascendente | 100 | 100 |

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018

| Valor Planeado Total | Valor Ejecutado Total | Formula | UnidadMedida | Clase | TipoIndicador | Responsable |
|----------------------|-----------------------|---|--------------|----------|---------------|-------------------------------|
| 91,00 | 106,12 | [Monto de los recursos comprometidos][Total del monto de los recursos presupuestados] | % | Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL |
| 100,00 | 99,88 | [Número de contratos suscritos][Número estudios previos aprobados] | % | | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL |
| 0,00 | 100,00 | [Calificación de evaluación por asistente][Total de personal capacitado] | Unidades | Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL |
| 200,00 | 212,00 | [Número de actas de liquidación de contrato y convenios realizadas en el año] | Unidades | Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL |

| ObjetivoCalidad | ObjetivoEstrategico | ObjetivoPoliticaDesarrollo | Proceso | Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim |
|--|---------------------|----------------------------|------------------|---------------------|----------------------|
| Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | No Aplica | Gestión jurídica | 25,00 | 106,12 |
| Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | | | Gestión jurídica | 25,00 | 99,09 |
| Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | No Aplica | Gestión jurídica | 0,00 | 0,00 |
| Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | No Aplica | Gestión jurídica | 50,00 | 20,00 |

| Trimestre 1 | Trimestre 2 | | | Trimestre 3 | | |
|---|---------------------|----------------------|---|---------------------|----------------------|--|
| Detalle Avance | Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim | Detalle Avance | Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim | Detalle Avance |
| - El valor corresponde a los 329 contratos celebrados durante el primer trimestre de 2019. - Recursos presupuestados para la contratación durante el primer trimestre de 2019. | 20,00 | 103,47 | - Los recursos comprometidos para el presente trimestre fueron la suma de \$37,938,035,308 - Para el presente trimestre se presupuestó la suma de \$36,662,908,792 | 30,00 | 12,89 | - Valor de compromisos contractuales. - Valor según programación de necesidades. |
| - Durante el primer trimestre se realizaron 329 contratos. - Se aprobaron por el Sistema NEON 332 Contratos, la diferencia se verá reflejada en el siguiente trimestre. | 25,00 | 100,00 | - Durante el segundo trimestre de 2019 se suscribieron 113 contratos de acuerdo a los reportes del sistema Neón. - Durante el segundo trimestre de 2019 se radicaron y tramitaron en Neón 113 estudios previos y se suscribieron igual número de contratos. | 25,00 | 99,48 | - Durante el tercer trimestre se suscribieron 193 contratos. - Durante el tercer trimestre se aprobaron 194 estudios previos para generar contratos. La diferencia del estudio previo viene del rezago de los trimestres anteriores. |
| - Durante el primer trimestre no se programaron las capacitaciones por lo cual no se cuenta con las evaluaciones. - No se realizaron capacitaciones durante el primer trimestre de 2019 | 8,00 | 100,00 | | 0,00 | 9,34 | - Resultado de la sumatoria de las calificaciones de los participantes en un rango de 1/10. - Se adelantaron dos jornadas de capacitación de uso del SECOP II una para contratistas de la entidad y otra para abogados de gestión contractual, una con 10 asistentes y la otra con 19. |
| - Durante el primer trimestre del año 2019 se liquidaron 20 Contratos, como se evidencia en la matriz adjunta. | 50,00 | 67,00 | - Durante el segundo trimestre del año 2019 se realizaron 67 actas de liquidación de contratos y convenios realizados. | 50,00 | 64,00 | - Durante el tercer trimestre se avanzó en las liquidaciones programadas. |

| Trimestre 4 | | |
|---------------------|----------------------|---|
| Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim | Detalle Avance |
| 26,00 | 171,13 | - Se comprometieron recursos con la suscripción de 214 contratos en el cuarto trimestre. - Dentro de la programación actualizada en el PAE 2019 para el cuarto trimestre, se ajustó el valor final programado para la contratación de la vigencia. |
| 25,00 | 100,94 | - Durante el cuarto trimestre se generaron 214 contratos y se aprobaron 212 estudios previos. Los 2 estudios de diferencia corresponden a aprobaciones durante el trimestre anterior que generaron contrato en el cuarto trimestre; y se finaliza en el acumulado del año con 1 estudio previo aprobado en el primer trimestre que no generó contrato, por desistimiento del contratista. - Durante el cuarto trimestre se generaron 214 contratos y se aprobaron 212 estudios previos. Los 2 estudios de diferencia corresponden a aprobaciones durante el trimestre anterior que generaron contrato en el cuarto trimestre; y se finaliza en el acumulado del año con 1 estudio previo aprobado en el primer trimestre que no generó contrato, por desistimiento del contratista. |
| 8,00 | 8,10 | - 8.10 Resultado promedio de la sumatoria de las calificaciones de los evaluados en un rango de 1/10. - Se adelantó una jornada de capacitación del Plan de Abastecimiento Estratégico 2020 para funcionarios y contratistas de la entidad con 64 asistentes, evaluando una muestra de 20 participantes, principalmente los enlaces de las áreas y abogados de gestión contractual quienes adelantan dichas gestiones. - 8.10 Resultado promedio de la sumatoria de las calificaciones de los evaluados en un rango de 1/10. - Se adelantó una jornada de capacitación del Plan de Abastecimiento Estratégico 2020 para funcionarios y contratistas de la entidad con 64 asistentes, evaluando una muestra de 20 participantes, principalmente los enlaces de las áreas y abogados de gestión contractual quienes adelantan dichas gestiones. |
| 50,00 | 61,00 | - Durante el cuarto trimestre se avanzó con 61 Liquidaciones, cumpliendo con las propuestas en la vigencia 2019. |

10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN PLAN DE ACCIÓN A 31 DICIEMBRE DE 2019

| 2 | 1 | Item | | | | | | |
|---|------------------------------|--|-----------------------|------------------|----------------|-----------------|--|---------------|
| | 2019 | Periodo | | | | | | |
| | GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL | 1. Dependencia Evaluar | | | | | | |
| | 99,95 | 2. Resultado Ejecución | | | | | | |
| | 99,9496 | AVANCE OBJETIVO x PONDERACION | | | | | | |
| | 0,0 | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | | | | | | |
| | | VERIFICACION OCI RESULTADO EJECUCION | | | | | | |
| | | 3. Objetivos Institucionales | | | | | | |
| | 70 | 3.1 Ponderacion Objetivo | | | | | | |
| | 99,928% | 3.2 Avance Objetivo | | | | | | |
| | 99,928% | TOTAL Avance Objetivo | | | | | | |
| | 99,93 | Avance Meta X Ponderación | | | | | | |
| | | VERIFICACION OCI AVANCE OBJETIVOS | | | | | | |
| | | 4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo (Metas) | | | | | | |
| | 100 | 4.1 Ponderacion Meta | | | | | | |
| | 99,93 | 4.2 Avance Meta | | | | | | |
| | | 4.2.1 Avance Indicador Meta | | | | | | |
| | | 5. Información del Indicador | | | | | | |
| | | Indicador | Ponderacion Indicador | Avance indicador | Valor Planeado | Valor Ejecutado | Formula | Unidad Medida |
| | | | | | | | | |
| | | 40,00 | 40,00 | 100,00 | 91,00 | 106,12 | [Monto de los recursos comprometidos]/[Total del monto de los recursos presupuestados] | % |
| | | 59,93 | 60,00 | 99,88 | 100,00 | 99,88 | [Número de contratos suscritos]/[Número estudios previos aprobados] | % |
| | | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 100,00 | [Calificación de evaluación por asistente]/[Total de personal capacitado] | Unidades |

| Item | Periodo | | 1. Dependencia Evaluar | 2. Resultado Ejecución | VERIFICACION OCI RESULTADO EJECUCION | | | | | | | | | | | |
|------|----------------------------------|--|--|--------------------------|---|---|---------------|--------|--------|----------------------|--------|--------|--------|--------|---|----------|
| 3 | AVANCE OBJETIVO x PONDERACION | DIFERENCIA VERIFICACION EJECUCION TOTAL | 3. Objetivos Institucionales | 3.1 Ponderacion Objetivo | 3.2 Avance Objetivo | | | | | | | | | | | |
| | TOTAL Avance Objetivo | Avance Meta X Ponderación | 4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas) | 4.1 Ponderacion Meta | 4.2 Avance Meta | | | | | | | | | | | |
| | 5. Información del Indicador | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Indicador | Ponderacion Indicador | Avance indicador | Valor Planeado | Valor Ejecutado | Formula | Unidad Medida | | | | | | | | | |
| | | | Gestionar la liquidación de contratos que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía | 20 | 100,000% | Liquidar los contratos que se requiera, de los que ha suscrito el Ministerio de Minas y Energía | 100 | 100,00 | 100,00 | Contratos liquidados | 100,00 | 100,00 | 200,00 | 212,00 | [Número de actas de liquidación de contrato y convenios realizadas en el año] | Unidades |

| | | | 6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador | | 7. Ejecución del Indicador | | | | | | | |
|----------|----------------|-------------------------------|--|----------------------|----------------------------|--------------------|---|-------------------|--------------------|---|-------------------|--------------------|
| | | | | | Trimestre 1 | | | Trimestre 2 | | | | |
| Clase | Tipo Indicador | Responsable | Objetivo Calidad | Objetivo Estratégico | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | DetalleAvance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | DetalleAvance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim |
| Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL | Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | 25,00 | 106,12 | - El valor corresponde a los 329 contratos celebrados durante el primer trimestre de 2019. - Recursos presupuestados para la contratación durante el primer trimestre de 2019. | 20,00 | 103,47 | - Los recursos comprometidos para el presente trimestre fueron la suma de \$37,938,035,308 - Para el presente trimestre se presupuestó la suma de \$36,662,908,792 | 30,00 | 12,89 |
| | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL | Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | 25,00 | 99,09 | - Durante el primer trimestre se realizaron 329 contratos. - Se aprobaron por el Sistema NEON 332 Contratos, la diferencia se verá reflejada en el siguiente trimestre. | 25,00 | 100,00 | - Durante el segundo trimestre de 2019 se suscribieron 113 contratos de acuerdo a los reportes del sistema Neón. - Durante el segundo trimestre de 2019 se radicaron y tramitaron en Neón 113 estudios previos y se suscribieron igual número de contratos. | 25,00 | 99,48 |
| Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL | Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | 0,00 | 0,00 | - Durante el primer trimestre no se programaron las capacitaciones por lo cual no se cuenta con las evaluaciones. - No se realizaron capacitaciones durante el primer trimestre de 2019 | 8,00 | 100,00 | | 0,00 | 9,34 |

| | | | 6. Objetivo de Calidad y Política de Desarrollo a que apunta el indicador | | 7. Ejecución del Indicador | | | | | | | |
|----------|----------------|-------------------------------|--|----------------------|----------------------------|--------------------|--|-------------------|--------------------|--|-------------------|--------------------|
| | | | | | Trimestre 1 | | | Trimestre 2 | | | | |
| Clase | Tipo Indicador | Responsable | Objetivo Calidad | Objetivo Estrategico | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | DetalleAvance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | DetalleAvance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim |
| Misional | Apoyo | PEDROZA MOGOLLON MIGUEL ANGEL | Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia. | No Aplica | 50,00 | 20,00 | - Durante el primer trimestre del año 2019 se liquidaron 20 Contratos, como se evidencia en la matriz adjunta. | 50,00 | 67,00 | - Durante el segundo trimestre del año 2019 se realizaron 67 actas de liquidación de contratos y convenios realizados. | 50,00 | 64,00 |

| Objetivo Estratégico | Detalle Avance | | | |
|----------------------|--|-------------------|--------------------|---|
| | Trimestre 3 | Trimestre 3 | Trimestre 4 | Trimestre 4 |
| Objetivo Estratégico | Detalle Avance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | Detalle Avance |
| No Aplica | - Valor de compromisos contractuales. - Valor según programación de necesidades. | 26,00 | 171,13 | - Se comprometieron recursos con la suscripción de 214 contratos en el cuarto trimestre. - Dentro de la programación actualizada en el PAE 2019 para el cuarto trimestre, se ajustó el valor final programado para la contratación de la vigencia. |
| No Aplica | - Durante el tercer trimestre se suscribieron 193 contratos. - Durante el tercer trimestre se aprobaron 194 estudios previos para generar contratos. La diferencia del estudio previo viene del rezago de los trimestres anteriores. | 25,00 | 100,94 | - Durante el cuarto trimestre se generaron 214 contratos y se aprobaron 212 estudios previos. Los 2 estudios de diferencia corresponden a aprobaciones durante el trimestre anterior que generaron contrato en el cuarto trimestre; y se finaliza en el acumulado del año con 1 estudio previo aprobado en el primer trimestre que no generó contrato, por desistimiento del contratista. - Durante el cuarto trimestre se generaron 214 contratos y se aprobaron 212 estudios previos. Los 2 estudios de diferencia corresponden a aprobaciones durante el trimestre anterior que generaron contrato en el cuarto trimestre; y se finaliza en el acumulado del año con 1 estudio previo aprobado en el primer trimestre que no generó contrato, por desistimiento del contratista. |
| No Aplica | - Resultado de la sumatoria de las calificaciones de los participantes en un rango de 1/10. - Se adelantaron dos jornadas de capacitación de uso del SECOP II una para contratistas de la entidad y otra para abogados de gestión contractual, una con 10 asistentes y la otra con 19. | 8,00 | 8,10 | - 8.10 Resultado promedio de la sumatoria de las calificaciones de los evaluados en un rango de 1/10. - Se adelantó una jornada de capacitación del Plan de Abastecimiento Estratégico 2020 para funcionarios y contratistas de la entidad con 64 asistentes, evaluando una muestra de 20 participantes, principalmente los enlaces de las áreas y abogados de gestión contractual quienes adelantan dichas gestiones. - 8.10 Resultado promedio de la sumatoria de las calificaciones de los evaluados en un rango de 1/10. - Se adelantó una jornada de capacitación del Plan de Abastecimiento Estratégico 2020 para funcionarios y contratistas de la entidad con 64 asistentes, evaluando una muestra de 20 participantes, principalmente los enlaces de las áreas y abogados de gestión contractual quienes adelantan dichas gestiones. |

| Objetivo y Política de ta el indicador | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|--|
| | Trimestre 3 | Trimestre 4 | | |
| Objetivo Estrategico | DetalleAvance | Val Planeado Trim | Val Ejecutado Trim | DetalleAvance |
| No Aplica | - Durante el tercer trimestre se avanzó en las liquidaciones programadas. | 50,00 | 61,00 | - Durante el cuarto trimestre se avanzó con 61 Liquidaciones, cumpliendo con las propuestas en la vigencia 2019. |

| | | |
|---|---|-------------|
| Objetivo y Política de Gestión del indicador | 8. Verificación OCI | |
| Objetivo Estratégico | Observaciones y Comentarios | |
| No Aplica | <p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2019, el indicador Porcentaje de recursos financieros comprometidos frente a los presupuestados, registra en SIGME una ejecución del 100%. Observación OCI: 1. el indicador Porcentaje de recursos financieros comprometidos frente a los presupuestados coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p> | BAJO |
| No Aplica | <p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2019, el indicador Tasa de suscripción contratos sobre estudios previos aprobados, registra en SIGME una ejecución del 99,88 %. Observación OCI: 1. el indicador Tasa de suscripción contratos sobre estudios previos aprobados coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p> | BAJO |
| No Aplica | <p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2019, el indicador Nivel promedio de apropiación del conocimiento en temas contractuales, registra en SIGME una ejecución del 100 %. Observación OCI: 1. el indicador Nivel promedio de apropiación del conocimiento en temas contractuales coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p> | BAJO |

| | | |
|---|---|--------------------------|
| <p>Objetivo y Política de Gestión para el indicador</p> | <p>8. Verificación OCI</p> | |
| <p>Objetivo Estratégico</p> | <p>Observaciones y Comentarios</p> | <p>Riesgo de Gestión</p> |
| <p>No Aplica</p> | <p>Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2019, el indicador Contratos liquidados , registra en SIGME una ejecución del 100 %. Observación OCI: 1. el indicador Contratos liquidados coincide con la información y soportes verificados por la OCI.</p> | <p>BAJO</p> |
| | | |